



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 70  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SETENTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, Viria Salas Zamora, Luis Evelio Segura, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado, María Marcela Céspedes Rojas, Teresita Quirós Gutiérrez, Ada Luz Chavarría Benavides c.c. Benavides Benavides, Dora Hidalgo Alfaro.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Dora Alicia Araya Saborío, Ana Leticia Estrada Vargas, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Chaves, Norma Alicia Quirós Arce, Aracelly Segura Retana.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, Auristela Saborío Arias, Judith María Arce Gómez.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Jose Antonio Acuña Salas, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde.--

**ALCALDE MUNICIPAL:** Licenciado Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Adolfo Berrocal Mora, Oliver Alpizar Salas, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Idaly Solórzano Jiménez, María Adilia Rodríguez Barquero c.c. Maridilia, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Ligia María Rodríguez Villalobos (comisión), Rafael María Rojas Quesada (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3.- REFLEXION.
- 4.- ELECCION DE DOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN CARLOS.
- 5.- CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, Y COMUNALES ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN CARLOS.
- 6.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
- 7.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.
- 8.- LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
- 9.- ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.
- 10.- NOMBRAMIENTO EN COMISION MUNICIPAL.
- 11.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 67 DEL 2009.
- 12.- LECTURA Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DIVERSA.
- 13.- LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISION.
- 14.- LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.
- 15.- ASUNTOS VARIOS.

## **CAPITULO III. REFLEXIÓN.**

La Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, procede a realizar la reflexión de este día.

**NOTA:** Al ser las 15:35 horas, ingresa la Salón de Sesiones la Regidora Ada Luz Chavarría, procediendo a ocupar su curul.

## **CAPITULO IV. ELECCION DE DOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN CARLOS.**

### **ARTÍCULO No. 02. Elección de miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.--**

Se reciben cuatro candidatos para participar en la elección de dos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, postulaciones que se detallan a continuación:

1. **Alexander Bogantes Monge**

## **INFORMACIÓN PERSONAL**

---

- Nombre: Alexander Bogantes Monge.
- Estado Civil: Casado.
- Nacionalidad: Costarricense.
- Edad: 42 años.
- Lugar de nacimiento: San Carlos, Alajuela, Costa Rica.
- Dos Hijos con 17 y 12 años de edad, estudiantes.
- Licencia B 1 al día.
- Vehículo propio placas 392689.

## **EDUCACIÓN**

---

- **2000** –Universidad de San José - Ciudad Quesada, San Carlos  
**Abogado.**
- **2003** -Universidad de San José - Ciudad Quesada, San Carlos  
**Notariado Publico.**
- **2002**-Universidad de San José – Ciudad Quesada, San Carlos  
**Licenciado en Derecho .**
- **2004**- Dirección Nacional de Notariado Costa Rica  
**Notario Público.**
- **1979-1984** Colegio Técnico Profesional de San Carlos. Ciudad Quesada , San Carlos  
**Diploma en Educación General Básica.**

## **CURSOS LIBRES**

---

- **2005**- Colegio de Abogados de Costa Rica.  
**Títulos Cobratorios: Técnicas de Selección y Redacción.**
- **2004**-Colegio de Abogados de Costa Rica.  
**Actualización Jurídica**
- **2003**-Instituto Nacional de Aprendizaje.  
**Introducción a la Computación.**
- **2003**-Instituto Nacional de Aprendizaje.  
**Procesador de Palabras Word.**
- **2003**- Banco Popular y de Desarrollo Comunal.  
**Relaciones Humanas y Servicio al Cliente.**
- **2002**- Colegio de Abogados de Costa Rica.  
**Ética y Profesional Jurídica.**

- **2001-Colegio de Abogados de Costa Rica.  
La Acción Civil Resarcitoria.**
- **2000-Universidad de San José- Ciudad Quesada, San Carlos.  
Reforma Procesal Agraria.**
- **1997-Asesorías Prácticas de Inteligencia Comercial S.A.  
Inteligencia Comercial.**
- **1984- Colegio Técnico Profesional de San Carlos.  
Técnico Medio – Mecánica Industrial.**

## **EXPERIENCIA LABORAL**

---

- 1) Como mecánico labore para la Cooperativa Productores de Leche R. L , en San Carlos. del año 1984 al año 1985.-
- 2) Para el Poder Judicial, en los Tribunales de Justicia de San Carlos, propiamente en el Juzgado Civil y de Trabajo de San Carlos, un primer año como conserje y los años siguientes como escribiente donde mis labores eran de darle curso y tramite a los diferentes procesos gestionados por los abogados litigantes, en materia, civil, laboral penal juvenil, además tenía a mi cargo la contabilidad de los depósitos bancarios producto de los diferentes embargos a salarios y cuentas de ahorro y corrientes.- esto fue durante el año 1985 a 1991.-
- 3) Para el Banco Popular y De Desarrollo Comunal Sucursal de San Carlos, los primeros cuatro años con gestor de Cobro Judicial, mis labores consistían en darle seguimiento a todos los procesos judiciales de la institución producto de la mora de todos los créditos, revisando cada uno de los expedientes tramitados a través de los abogados contratados por la institución.- un año estuve como cajero.- los ocho años siguientes me desempeñe como formalizador de los créditos hipotecarios, prendarios y fiduciarios, donde mis labores eran revisar los créditos, analizados y aprobados, luego de entregárselos a cada notario según el rol correspondiente, luego revisarles las escrituras a los notarios dándoles el visto bueno, para la firma respectiva, una vez firmadas las escrituras, procedía a girar cada crédito, y darle el seguimiento hasta su finiquito.-
- 4) Como Abogado y Notario litigante del año 2004 a la fecha, tengo mi oficina en San Carlos, propiamente en Ciudad Quesada centro, 50 metros al norte del Banco Popular, me desempeñe como Abogado y Notario de la Municipalidad de San Carlos; como Notario de Coopeservidores R..L y tramite del Cobro Judicial y el Notario como representante del Bufete Moya & León Asociados, ubicado en San José, ante el Banco Popular y De Desarrollo Comunal de San Carlos.- puestos activos en su actualidad.-

## **ACTIVIDAD PERSONAL**

---

En la actualidad soy miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de San Carlos, ocupando el Puesto de Presidente, ejercido durante los últimos tres años, hasta la fecha, con vencimiento de cargo en diciembre del 2009.-

Fiscal de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva San Carlos, durante tres períodos.- Plaza que ya venció el período.-

Anteriores puestos que son y fueron desempeñados ad honorem.-

## OFICINA

---

Ubicación: Alajuela, San Carlos, Ciudad Quesada, 50 metros al norte del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.-

Telefax: 2461-07-08

Teléfono Celular: 8347-72-47

Equipo Técnico: Dos computadoras- Dos impresoras- Una fotocopiadora- Sistema de Internet.-

Equipo Humano: Secretaria la cual cumple su horario normal de oficina, y una mensajera que realiza trámites locales y nacionales según su necesidad.-

Cuento además con el respaldo de Bufete Moya & León Asociados, la cual su oficina principal se ubica en San José, en San Rafael de Escazú, Centro Comercial La Rambla, local número quince, misma que cuenta con todo un equipo de trabajo, como lo son Dos profesionales en Derecho, una secretaria, y un mensajero, con los Teléfonos 2289-54-87 y 8-343-46-22.-

### **2. Yessenia Arce Araya**

#### **DATOS PERSONALES**

Nombre: **Yessenia Arce Araya**

Número Colegiatura A-9476

Nacionalidad: Costarricense.

Dirección: Ciudad Quesada, San Carlos.

Fecha de nacimiento: 21/ 03/1973.

Teléfono: 89235026 / 24601219.

Estado civil: Soltera

E.mail: yarce28@.hotmail.com

Licencia de conducir: B1. Vehículo Propio.

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

1985 Colegio María Inmaculada. **Educación Primaria.**

1990 Liceo San Carlos. **Educación Secundaria.**

1997 Universidad Veritas. **Bachillerato en Arquitectura.**

1999 Universidad Veritas. **Licenciatura en Arquitectura.**

2006 Universidad de Costa Rica. **Estudios Avanzados de Maestría Profesional en Paisajismo.**

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

1999 Asesora de Diseño

Euromobilia

2000-2003 Asesora de Proyectos y Arquitecta de Planta.

Construcción y Tecnología CONSTRUTEC S.A.

2003-2004 Profesional Responsable para Edificadora Vivienda Util conjuntamente con FUPROVI. Proyecto Emergencia para la zona Sur.

2005-2006 Inspectora Arquitectónica para Proyecto Condominio Residencial Altos de Palermo

Kalinin CRC S.A / Depomack

1999-2008. Proyectos desarrollados en Forma individual de carácter Residencial, Residencial

Social y Comercial

2006-2009 (Febrero). Arquitecta Residente  
Bruno Stagno Arquitecto y Asociados S.A

2009 Caja Costarricense del Seguro Social. Región Huetar Norte  
Coordinadora. Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento.

## **IDIOMAS**

Inglés Nivel medio oral y escrito.

## **INFORMÁTICA**

Manejo de paquete Office, Revit, Autocad, BricsCad e Internet.

## **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1995. Seminario Enunciar el proyecto. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica.

1995. Congreso de Arquitectos Arquiamérica II. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica-Unión internacional de Arquitectos.

1996. Seminario sobre diseño sostenible del Paisaje. Asociación Costarricense de paisajismo.

1998. Participación en la VII Jornada de Arquitectura del Instituto Superior de Arquitectura y Diseño de Chihuahua. Chihuahua, Chi, México.

1998. Seminario sobre Uso Positivo del espacio. Escuela de Diseño Interior de la Universidad Veritas.

1998. Curso de Autocad R14 Módulo 1. Sistemas de computación avanzados. SICAD. Distribuidor Oficial, San José Costa Rica.

1999. Seminario Servicio al Cliente de la Empresa CRECEX.

2001. Seminario Avalúo de Bienes Inmuebles Agropecuarios, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica. (Avalúos y Peritaje).

2002. Seminario en Ergonomía para el diseño. Métodos instrumentos y perspectivas.

2004. Seminario Calidad en la Vivienda de Interés Social. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

2005. Curso REVIT. Programa de diseño en tres dimensiones. Universidad Latina de Costa Rica.

2007. IV Encuentro de Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo Tropical. Instituto de Arquitectura Tropical.

### **3. Carlos Chacón Brenes**

Nombre: Carlos Roberto Chacón Brenes  
Número de cédula: 2-610-704

Fecha de nacimiento: 19-08-1985

Edad: 24 años

Estado civil: Soltero

Profesión: Educador en el área de Inglés

Teléfono: 89-30-20-78 celular

Dirección: 300 metros Sur, 25 metros Este del INA de Ciudad Quesada, Barrio Lourdes

#### **Formación académica:**

Enseñanza primaria: Escuela Juan Chávez Mora

Enseñanza secundaria: Liceo San Carlos, Colegio Francisco Amiguette Herrera

Estudios universitarios: Universidad de San José, Bachillerato I y II ciclo con énfasis en Inglés.

Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en inglés (cursando)

#### **Experiencia laboral**

Zapatería Chacón

Hotel Montaña de Fuego

Hotel La Mansión (Quepos)

Escuela La Fortuna

Escuela Antonio José de Sucre

Colegio Técnico Profesional de Fortuna

Escuela Carmen Lidia Castro Rodríguez

#### **4. Miguel Ángel Rodríguez Camacho**

Reciban un cordial saludo, a la vez por este medio poner a su consideración mi nombre y mi experiencia, para formar parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos y ser uno de los integrantes nombrados por el Concejo Municipal, para el período 2010-2012.

Mi deseo es poder contribuir a la promoción y masificación del deporte y la recreación en todas las comunidades del Cantón de San Carlos.

Soy consciente que es una responsabilidad muy grande, pero estoy dispuesto a dedicar el tiempo necesario para trabajar en esta organización. La experiencia como dirigente comunal me ha enseñado a que solo juntos podemos salir adelante en el desarrollo del deporte y la recreación en todas las comunidades de este Cantón.

Esperando contar con su apoyo y su voto, para ser parte del Nuevo Comité de Deportes y Recreación de San Carlos, en representación de la Municipalidad de San Carlos.

**NOTA:** Al ser las 15:45 horas, se decreta un receso de cinco minutos.

Se procede a asignar, al azar, un número a cada uno de los postulantes, correspondiéndole el número uno al señor Alexander Bogantes Monge, el número dos a la señorita Yessenia Arce Arroyo, el número tres al señor Carlos Chacón Brenes, y el número cuatro al señor Miguel Ángel Rodríguez Camacho.

**NOTA:** Al ser las 15:50 horas, se retira del Salón de Sesiones la Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, procediendo a ocupar su curul la Regidora Norma Quirós Arce.

Los señores Regidores proceden a llevar a cabo la votación, de manera secreta, a fin de elegir a los dos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, quedando dicha votación de la siguiente manera:

Alexander Bogantes Monge	09 votos
Yessenia Arce Arroyo	07 votos
Carlos Chacón Brenes	00 votos
Miguel Ángel Rodríguez Camacho	02 votos

Procediendo el Concejo Municipal a establecer como miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos para el período 2010-2012 a la señorita Yessenia Arce Araya y al señor Alexander Bogantes Monge.

La señorita Yessenia Arce Arroyo y al señor Alexander Bogantes Monge agradecen al Concejo Municipal la confianza que depositaron en ellos, señalando que como representantes municipales ante el Comité, están a las órdenes del Concejo, procurando realizar un trabajo que vaya de la mano con el progreso en el cantón.

**NOTA:** Al ser las 16:02 horas, ingresa al Salón de Sesiones la Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, procediendo a ocupar su curul.

**CAPITULO V. CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, Y COMUNALES ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN CARLOS.**

**ARTICULO No. 03. Convocatoria para elegir a los representantes de las organizaciones deportivas, recreativas y comunales ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.--**

**SE ACUERDA:**

Convocar para el próximo viernes 04 de diciembre del año en curso, a partir de las 09:00 a.m., la elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, representantes de las organizaciones deportivas y recreativas, así como de las organizaciones comunales del cantón. Dicha elección se llevará a cabo en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.**

**ARTÍCULO No. 04. Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación.--**

A petición de los Directores de las Escuelas que a continuación se detallan, quienes cuentan con el visto bueno de su Supervisor, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombra a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas:



### **ESCUELA LA UNION DE MONTERREY**

Lisette Sánchez Bonilla.....Cédula.....7-128-600

### **ESCUELA SAN JOSE DE LA MONTAÑA EN CIUDAD QUESADA**

Douglas Vargas Varela.....Cédula.....2-492-872

Jefry Chacón Alfaro..... 2-598-267

Milena Isabel Rodríguez Alvarado.....2-552-556

María del Milagro Solís Villalobos..... 2-524-400

Belsy Salazar Acosta.....2-445-624

### **ESCUELA SAN LUIS DE CIUDAD QUESADA**

Zuraye Villalobos Retana.....Cédula.....2-426-957

### **SE ACUERDA:**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación anteriormente descritas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

## **CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

### **ARTÍCULO No. 05. Permisos Provisionales de Licor.--**

A petición de las Asociaciones de Desarrollo, que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL PALMAR DE PITAL, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE FLORENCIA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR TURNO LOS DIAS 05 Y 06 DE DICIEMBRE DEL 2009.
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PITALITO DE AGUAS ZARCAS, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MARSELLA DE VENECIA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS PATRONALES LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL 05 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOCA DE ARENAL DE CUTRIS, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.

**SE ACUERDA:**

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Marcela Céspedes Rojas y Ada Luz Chavarría Benavides).

**ARTÍCULO No. 06. Modificación de la agenda.--**

**SE ACUERDA:**

Modificar la agenda a fin de continuar con la misma en espera de que se haga presente al Salón de Sesiones el señor Alcalde. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**CAPITULO VIII. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN MUNICIPAL.**

**ARTICULO No. 07. Nombramiento en comisión municipal.--**

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detallan:

- Al Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez Alvarado, quien el pasado viernes 27 de noviembre, se encontraba reunido con un grupo de vecinos de la comunidad de Bonanza en el distrito de Florencia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.
- Al Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce Hernández y a la Regidora Ligia María Rodríguez Villalobos, con la finalidad de que asistan hoy a a la asamblea de la Asociación Pro-Asfaltado Pital-Boca Tapada a partir de las 02:00 p.m. en la comunidad de El Saíno en el distrito de Pital. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.
- Al Síndico del distrito de Venecia, Rafael María Rojas Quesada, quien se encuentra atendiendo la maquinaria municipal en su distrito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.
- Al Síndico del distrito de Venado, Efrén Zúñiga Pérez, quien los días 25 y 27 de noviembre, se encontraba supervisando los trabajos de electrificación para llevar a cabo la iluminación de la cancha de fútbol en la comunidad de Jicarito en el distrito de Venado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

- Al Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce Hernández, quien se reunió el pasado viernes 27 de noviembre, con un Ingeniero que labora para la empresa CODOCSA, a fin de visitar el puente de hamaca que se encuentra en la comunidad de Castelmare en Pital. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.
- Al Regidor Ricardo Rodríguez Delgado, a fin de que asista el próximo martes 01 de diciembre a una reunión con el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes en San José. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.
- Al Regidor Javier Picado Arce, a fin de que asistan el próximo lunes 07 de diciembre, a la Asamblea de UPA Nacional en San José. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

## **CAPITULO IX. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 67 DEL 2009.**

### **ARTÍCULO No. 08. Lectura y aprobación del Acta N° 67-2009.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 67-2009.

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta que en el artículo número 27, con relación al informe de la Comisión Especial para la compra del terreno para la Feria del Agricultor, se indica que tanto la Regidora Marcela Céspedes como él, se encuentran ausentes sin excusa, señalando que ellos se hallaban en ese momento participando de la reunión de la Comisión Recalificadora de las Tarifas del Mercado Municipal, por lo que solicita que se corrija la lo indicado en el primer informe.

La Regidora Marcela Céspedes señala que en el artículo número 31, relacionado al informe de la Comisión de Cultura, en el punto tercero se consignó como CG, siendo lo correcto CQ.

La Síndica del distrito de Aguas Zarcas, Estilita Vásquez, manifiesta que con relación al artículo número 32, relacionado al informe de la Comisión Especial para la compra del terreno para establecer la Feria del Agricultor, en el punto tres no se entiende lo que se dice, ya que se habla de una posible negociación de la compra de un terreno, considerando que fue un error en la redacción.

El Regidor Luis Evelio Segura señala que existe un error en la foliatura del acta, y que además, en el artículo número 29, él hizo una consulta, sin que se consignara la misma, así como la respuesta que se dio, relacionada con el pago de los gastos a los funcionarios y miembros del Concejo que estuvieron de gira en la ciudad de David en Panamá, gastos que fueron cubiertos por cada una de las personas que asistió a esta gira.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el acta N° 67-2009, tal y como fue presentada, así como los comentarios anteriormente indicados.

**CAPITULO X. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

**ARTÍCULO No. 09. Modificación Presupuestaria N° 08-2009.--**

La Licenciada Dixie Amores Saborío, Coordinadora del Departamento de Planificación Municipal, procede a exponer de manera detallada ante el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria número 08-2009, misma que se detalla a continuación:

PAG N° 1

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACION PRESUPUESTARIA N° 08-2009**  
**SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA**  
**GENERAL Y POR PROGRAMAS**  
**DISMINUCION DE EGRESOS**

	<b>PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN</b>	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>	<b>TOTALES</b>
<b><u>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</u></b>	<b>27.085.262,00</b>	<b>26.273.670,00</b>	<b>9.032.186,00</b>	<b>62.391.118,00</b>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	19.300.000,00	8.999.409,00	-	<b>28.299.409,00</b>
1 <u>SERVICIOS</u>	4.009.817,00	14.536.156,00	3.206.000,00	<b>21.751.973,00</b>
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.995.559,00	1.207.355,00	555.000,00	<b>3.757.914,00</b>
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	-	-	<b>0,00</b>
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	1.779.886,00	1.030.750,00	5.271.186,00	<b>8.081.822,00</b>
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	-	500.000,00	-	<b>500.000,00</b>
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	-	<b>0,00</b>
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	-	-	-	<b>0,00</b>

PAG N° 2

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 8 - 2009**  
**REBAJAR EGRESOS:**

**Programa I: Dirección y Administración General**

Clasificación de egresos	Apropiación (en colones)	%
Gastos de administracion	20.327.126,00	75,05
Auditoria Interna	5.262.181,00	19,43
Inversiones Propias	1.495.955,00	5,52
Registro de la deuda, fondos y transferencias	-	0,00
<b>Total rebajar Programa I</b>	<b>27.085.262,00</b>	<b>100,00</b>

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 8 - 2009**  
**REBAJAR EGRESOS:**

**Programa II: Servicios Comunales**

Código S	Servicios	Apropiación (en colones)	%
1	Aseo de Vías y Sitios Publicos	1.754.285,00	6,68
2	Servicio de Recoleccion de Basura	3.853.720,00	14,67
3	Servicio de Caminos y Calles	7.600.000,00	28,93
6	Acueductos	3.129.488,00	11,91
7	Mercado, Plazas y ferias	497.700,00	1,89
9	Educativos, Culturales y deportivos	940.000,00	3,58
10	Servicios Sociales Complementarios	246.877,00	0,94
22	Seguridad Vial	6.800.000,00	25,88
25	Proteccion de Medio Ambiente	31.600,00	0,12
30	Alcantarrilado Pluvial	1.000.000,00	3,81
31	Aporte en especie para servicios comunitarios	420.000,00	1,60
<b>Total rebajar Programa II</b>		<b>26.273.670,00</b>	<b>100,00</b>

PAG Nº 3

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACIONES PRESUPUESTARIA Nº 8 - 2009**  
**REBAJAR EGRESOS:**

**Programa III: Inversion**

Código S	Servicios	Apropiación (en colones)	%
<b>1</b>	<b>Edificios</b> <i>Obras por administración</i>	<b>5.492.803,00</b>	<b>60,81</b>
1	Construccion y reparacion escuelas del canton	2.392.803,00	26,49
4	Mejoras en el estadio municipal	100.000,00	1,11
9	Construccion oficina de promocion del agricultor	3.000.000,00	33,21
<b>2</b>	<b>Vias de comunicación</b> <i>Obras por administración</i>	<b>3.188.033,00</b>	<b>35,30</b>
31	Obras de Infraestructura en caminos y Calles	542.000,00	6,00
33	Construccion de aceras, cordón y caño en el canto	1.134.268,00	12,56
42	Cementado en San Carlos	1.055.485,00	11,69
44	Evacuacion Pluvial en Monterrey	456.280,00	5,05
<b>6</b>	<b>Otras obras</b> <i>Obras por administración</i>	<b>351.350,00</b>	<b>3,89</b>
1	Direccion Tecnica y Estudio	107.850,00	1,19
3	Fortalecimiento Catastral	143.500,00	1,59
8	Proyecto de Valoraciones de propiedades	100.000,00	1,11
<b>Total rebajar Programa III</b>		<b>9.032.186,00</b>	<b>100,00</b>

**TOTAL REBAJAR EGRESOS**

**62.391.118,00**

PAG Nº 4

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 08-2009  
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMAS  
AUMENTO DE EGRESOS

	PROGRAMA I: DIREC ADMINISTRACION GE	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>16.282.691,55</b>	<b>32.118.426,45</b>	<b>13.990.000,00</b>	<b>62.391.118,00</b>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	5.443.052,00	5.280.485,00	-	10.723.537,00
1 <u>SERVICIOS</u>	5.700.000,00	3.876.158,00	-	9.576.158,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	800.000,00	3.912.308,45	-	4.712.308,45
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	-	-	0,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	2.910.000,00	19.049.475,00	13.990.000,00	35.949.475,00
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	1.429.639,55	-	-	1.429.639,55
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	-	0,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	-	-	-	0,00

PAG Nº 5

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACIONES PRESUPUESTARIA Nº 8 - 2009**  
**AUMENTAR EGRESOS:**

**Programa I: Dirección y Administración General**

Clasificación de egresos	Apropiación (en colones)	%
Gastos de administracion	13.372.691,55	82,13
Auditoria	-	0,00
Inversiones Propias	2.910.000,00	17,87
<b>Total aumento Programa I</b>	<b>16.282.691,55</b>	<b>100,00</b>

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACIONES PRESUPUESTARIA Nº 8 - 2009**  
**AUMENTAR EGRESOS:**

**Programa II: Servicios Comunes**

Código S	Servicios	Asignación (en colones)	%
1	Aseo de Vias y Sitios Publicos	1.754.285,00	5,46
2	Servicio de Recoleccion de Basura	3.853.720,00	12,00
3	Servicio de Caminos y Calles	11.298.575,45	35,18
6	Acueductos	3.129.488,00	9,74
7	Mercado, Plazas y ferias	226.200,00	0,70
9	Educativos, Culturales y deportivos	1.670.000,00	5,20
10	Servicios Sociales Complementarios	3.386.158,00	10,54
25	Proteccion de Medio Ambiente	6.800.000,00	21,17
<b>Total Programa II</b>		<b>32.118.426,45</b>	<b>100,00</b>

PAG Nº 6

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACIONES PRESUPUESTARIA Nº 8 - 2009**  
**AUMENTAR EGRESOS:**

**Programa III: Inversion**

Código S	Servicios	Apropiación (en colones)	%
<b>1</b>	<b>Edificios</b>	<b>3.390.000,00</b>	<b>24,23</b>
	<i>Obras por administración</i>		
2	Construccion y Reparacion Centros Educativos del	390.000,00	2,79
7	Mejoras en el plantel municipal	3.000.000,00	21,44
<b>2</b>	<b>Vias de comunicación</b>	<b>10.600.000,00</b>	<b>75,77</b>
	<i>Obras por administración</i>		
31	Obras de Infraestructura en caminos y Calles	600.000,00	4,29
45	Bacheos en el canton de San Carlos	10.000.000,00	71,48
<b>Total aumentar Programa III</b>		<b>13.990.000,00</b>	<b>100,00</b>

**TOTAL AUMENTAR EGRESOS**

**62.391.118,00**



PAG Nº 7

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 08-2009  
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMAS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNICACIONES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>0</b>	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>-10.802.570,45</b>	<b>5.844.756,45</b>	<b>4.957.814,00</b>
	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>-13.856.948,00</b>	<b>-3.718.924,00</b>	<b>0,00</b>
01	REMUNERACIONES BASICAS	-15.300.000,00	-1.545.715,00	-16.845.715,00
02	Sueldos para cargos fijos	-14.500.000,00	-3.100.000,00	-17.600.000,00
02	Jornales	0,00	1.554.285,00	1.554.285,00
05	Suplencias	-800.000,00	-	754.285,00
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	2.379.323,00	2.879.323,00
01	Tiempo Extraordinario	500.000,00	2.379.323,00	2.879.323,00
02	Recargo de funciones	0,00	0,00	0,00
04	Compensacion de Vacaciones	0,00	0,00	0,00
05	Dietas	0,00	0,00	0,00
03	INCENTIVOS SALARIALES	943.052,00	-2.152.532,00	-1.209.480,00
01	Retribucion por años servidos	0,00	-1.600.000,00	-1.600.000,00
02	Retribucion al ejercicio liberal de la profesion	0,00	0,00	0,00
03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00
04	Salario Escolar	943.052,00	-552.532,00	390.520,00
04	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-4.000.000,00	-1.200.000,00	-5.200.000,00
01	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C.S	-4.000.000,00	-1.200.000,00	-5.200.000,00
05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo	0,00	0,00	0,00
05	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENS Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	4.000.000,00	-1.200.000,00	2.800.000,00
01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S	0,00	-1.000.000,00	-1.000.000,00
02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Com.	0,00	0,00	0,00
04	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes publi.	0,00	0,00	0,00
05	Contrib. Patronal (5,333% Asoc. Solidarista)	4.000.000,00	-200.000,00	3.800.000,00

PAG Nº 8

		PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1	<b>SERVICIOS</b>	1.690.183,00	-10.659.998,00	-3.206.000,00	-12.175.815,00
	<b>ALQUILERES</b>	0,00	530.570,00	-157.000,00	373.570,00
01	Alquiler de Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Alquiler de equipo y mobiliario	0,00	530.570,00	-157.000,00	373.570,00
03	Alquiler Equipo de computo	0,00	0,00	0,00	0,00
02	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Servicio de energia electrica	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	200.000,00	300.000,00	0,00	500.000,00
01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Impresión, encuadernación y otros	200.000,00	300.000,00	0,00	500.000,00
04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Servicios de transferencias electronicas	0,00	0,00	0,00	0,00
04	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	-573.382,00	-6.296.368,00	-3.000.000,00	-9.869.750,00
02	Servicios Jurídicos	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
03	Servicios de Ingeniería	0,00	-3.581.368,00	0,00	-3.581.368,00
04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00
06	Servicios generales	-28.382,00	-1.115.000,00	0,00	-1.143.382,00
99	Otros servicios de gestión y apoyo	-3.445.000,00	-1.600.000,00	-3.000.000,00	-8.045.000,00
05	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Viáticos dentro del país	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
03	Transporte en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Viáticos en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
06	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y TRANSPORTE</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
07	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	-40.050,00	2.000.000,00	0,00	1.959.950,00
01	Actividades de capacitación	-40.050,00	2.000.000,00	0,00	1.959.950,00
02	Actividades protocolarias	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Gastos de representacion	0,00	0,00	0,00	0,00

		<b>PAG Nº 9</b>				
		<b>PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION G</b>	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN</b>	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>	<b>TOTALES</b>	
08	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>					
01	Mantenimiento de edificios y locales	-396.385,00	-7.194.200,00	-49.000,00	-7.639.585,00	
02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	-61.000,00	-126.200,00	-32.000,00	-219.200,00	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	-5.800.000,00	0,00	-5.800.000,00	
04	Mantenimiento y reparación de Maq- Equ. Produc	0,00	-1.200.000,00	0,00	-1.200.000,00	
05	Mantenimiento y reparación de equipo de transport	-80.000,00	0,00	0,00	-80.000,00	
06	Mantenimiento y reparación de equipo comunicaci	0,00	-68.000,00	0,00	-68.000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mob. de ofici	-75.000,00	0,00	0,00	-75.000,00	
08	Mant. y rep. de equipo cómputo y sist. informacion	-180.385,00	0,00	-17.000,00	-197.385,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	
99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	
01	Servicios de Regulacion	0,00	0,00	0,00	0,00	
05	Deducibles	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	
99	Otros servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-1.195.559,00	2.704.953,45	-555.000,00	954.394,45	
01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	467.770,00	3.312.308,45	-195.000,00	3.585.078,45	
01	Combustibles y lubricantes	800.000,00	3.312.308,45	0,00	4.112.308,45	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	-332.230,00	0,00	-125.000,00	-457.230,00	
99	Otros productos químicos	0,00	0,00	-70.000,00	-70.000,00	
02	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	-18.000,00	0,00	0,00	-18.000,00	
03	Alimentos y bebidas	-18.000,00	0,00	0,00	-18.000,00	
03	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	0,00	-6.600,00	0,00	-6.600,00	
01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	
02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	-6.600,00	0,00	-6.600,00	
03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	
04	Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y cómput	0,00	0,00	0,00	0,00	
05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	
06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	
99	Otros mat. y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	

PAG Nº 10

	PROGRAMA I: DIRE ADMINISTRACION G	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>			
01	Herramientas e instrumentos	-185.720,00	-320.000,00	-671.720,00
02	Repuestos y accesorios	-106.000,00	-20.000,00	-361.720,00
		-60.000,00	-300.000,00	-310.000,00
99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERS</u>	-415.035,00	-40.000,00	-1.934.364,00
01	Útiles y materiales de oficina	-1.479.329,00	-40.000,00	-726.079,00
03	Productos de papel y carton	-586.079,00	0,00	-554.520,00
04	Textiles y vestuario	-554.520,00	0,00	-427.065,00
05	Útiles y materiales de limpieza	-332.530,00	0,00	-184.000,00
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	-39.700,00
07	Útiles y materiales de cocina y comedor	-3.200,00	0,00	0,00
99	Otros útiles, materiales y suministros	-3.000,00	0,00	-3.000,00
3	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM)	0,00	0,00	0,00
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1.130.114,00</b>	<b>8.718.814,00</b>	<b>27.867.653,00</b>
01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>1.130.114,00</u>	<u>-193.549,00</u>	<u>1.455.815,00</u>
03	Equipo de comunicación	-550.000,00	390.000,00	340.000,00
04	Equipo y mobiliario de oficina y computo	-285.955,00	-100.850,00	-256.805,00
05	Equipo y programas de cómputo	-233.931,00	0,00	-499.630,00
99	Maquinaria y Equipo Diverso	2.200.000,00	-217.000,00	1.872.250,00
99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	<u>710.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>710.000,00</u>
02	Piezas de colección	710.000,00	0,00	710.000,00
02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>17.499.475,00</u>	<u>8.912.363,00</u>	<u>25.701.838,00</u>
01	Edificios	-710.000,00	-2.041.604,00	-3.671.604,00
02	Vías de Comunicación	0,00	7.953.967,00	26.373.442,00
07	Instalaciones	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00

PAG Nº 11

		PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION G	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>6</b>	<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u></b>	<b>1.429.639,55</b>	<b>-500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>929.639,55</b> 0,00
01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUJ</u>	1.000.000,00			
04	Transferencias a Gobiernos Locales				
	01 Comité Cantonal Deportes S.C	1.000.000,00			
02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
01	Becas a funcionarios	0,00			0,00
04	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADE: PROVADAS SIN FINES DE LUCRO</u>	271.639,55	-500.000,00	0,00	-228.360,45
01	Transferencias corrientes a asociaciones	271.639,55	-500.000,00	0,00	-228.360,45
	01 Aporte Asoc. Solidarista				
06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SEI</u>	158.000,00	0,00	0,00	158.000,00
02	Reintegros y devoluciones	158.000,00	0,00	0,00	158.000,00
03	<u>PRESTACIONES</u>	0,00	0,00	0,00	0,00
01	Prestaciones Legales	0,00	0,00	0,00	0,00

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 08-2009**  
**SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA**  
**GENERAL Y POR PROGRAMAS**  
**RESUMEN DE GASTOS**

	PROGRAMA I: DIREC ADMINISTRACION GE	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUN	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b><u>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</u></b>	<b>(10.802.570,45)</b>	<b>5.844.756,45</b>	<b>4.957.814,00</b>	<b>-</b>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	(13.856.948,00)	(3.718.924,00)	-	<b>(28.299.409,00)</b>
1 <u>SERVICIOS</u>	1.690.183,00	(10.659.998,00)	(3.206.000,00)	<b>-12.175.815,00</b>
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	(1.195.559,00)	2.704.953,45	(555.000,00)	<b>954.394,45</b>
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	-	-	<b>0,00</b>
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	1.130.114,00	18.018.725,00	8.718.814,00	<b>27.867.653,00</b>
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	1.429.639,55	(500.000,00)	-	<b>929.639,55</b>
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	-	<b>0,00</b>
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	-	-	-	<b>0,00</b>

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 08-2009**  
**JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCION DE GASTOS**

**PROGRAMA I**

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de la Administración General, Auditoria, Inversiones propias

**REMUNERACIONES:** Se rebaja por economías los sueldos para cargos fijos, suplencias y contribuciones patronales.

**SERVICIOS:** Se disminuye el monto presupuestado para el pago de servicios de gestión y apoyo, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se disminuye el monto presupuestado para el pago de productos químicos y conexos, alimentos y bebidas, herramientas y repuestos y útiles, materiales y suministros diversos.

**BIENES DURADEROS** Se rebaja la compra de maquinaria, equipo y mobiliario y construcciones, adiciones y mejoras.

## **PROGRAMA II**

**En este programa se incluyen los gastos para los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Caminos y Calles, Acueductos, Mercados, Plazas y Ferias, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales, Atención de emergencias cantonales, por incumplimiento de deberes, Aportes en especie.**

REMUNERACIONES: Se rebaja el contenido del sueldo fijo, retribución años servidos, contribuciones patronales, tiempo extraordinario y salario escolar por economías.

SERVICIOS: Se disminuye el monto presupuestado para el pago de alquileres, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje, mantenimiento y reparación, servicios básicos, comerciales y capacitación.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se disminuye el monto presupuestado para el pago de químicos, herramientas, materiales de construcción, de útiles, materiales y suministros diversos.

### BIENES DURADEROS:

Se disminuye para la compra de maquinaria, equipo y mobiliario y el pago de construcciones, adiciones y mejoras

### TRANSFERENCIAS CORREINTES:

Se disminuye el contenido por aporte de transferencias corrientes a la Asociación Solidarista.

Pág. Nº 14

## **PROGRAMA III**

**En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Edificios, Vías de Comunicación y otras inversiones.**

SERVICIOS: Se disminuye el monto presupuestado para el pago de alquiler de maquinaria, mantenimiento y reparación, gestión y apoyo.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se disminuye el monto presupuestado para la compra de productos químicos, útiles y materiales diversos, herramientas y repuestos.

### BIENES DURADEROS:

Se rebaja para la compra de maquinaria, equipo y mobiliario y el pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras.

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 08-2009  
JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE GASTOS**

**PROGRAMA I**

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de la Administración General, Auditoria, Inversiones propias, Registro de la deuda, aportes y transferencias

REMUNERACIONES: Se realiza un reajuste para el pago de tiempo extraordinario, salario escolar y contribución patronal.

SERVICIOS: Se refuerza el monto presupuestado para el pago de servicios comerciales, gestión y apoyo, gastos de viaje y servicios diversos.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza el monto presupuestado para la compra de combustible.

BIENES DURADEROS:

Se refuerza para la compra de maquinaria, equipo y mobiliario.

**PROGRAMA II**

En este programa se incluyen los gastos para los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Caminos y Calles, Acueductos, Mercados, Plazas y Ferias, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Seguridad Vial.

REMUNERACIONES: Se refuerza para el pago de jornales, tiempo extra, contribuciones patronales.

SERVICIOS: Se aumenta el monto presupuestado para el pago de alquileres, servicios de gestión y apoyo, comerciales y capacitación.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza el pago de productos químicos y conexos, textiles, materiales de uso en la construcción, útiles, herramientas, materiales y suministros diversos.

BIENES DURADEROS:

Se refuerza para la compra de maquinaria, equipo y mobiliario y construcciones, adiciones y mejoras



### PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Edificios, Vías de Comunicación y otros proyectos.

BIENES DURADEROS:

Se refuerza para la compra de maquinaria, equipo y mobiliario y el pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras.

PAG Nº 17

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
 CUADRO No. 1  
 VARIACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 08-2009  
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO CLASIFICADOR DE EGRESOS	SEGÚN EGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto		
5.01.01	Administración general	20.327.126,00	I	1		Administración general	12.214.691,55
			I	03		Inversiones propias	1.414.045,00
			I	04		Registro de la deuda, aportes y transferencias	1.158.000,00
			II	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	3.698.575,45
			II	09		Educativos, Culturales y deportivos	458.500,00
			III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	1.383.314,00
							<b>20.327.126,00</b>
5.01.02	Auditoria Interna	5.262.181,00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	3.139.281,00
			III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	2.122.900,00
							<b>5.262.181,00</b>
5.01.03	Inversiones propias	1.495.955,00	I	03		Inversiones propias	1.495.955,00
							<b>1.495.955,00</b>
5.02.01	Servicio de Aseo de Vias	1.754.285,00	II	01		Servicio de Aseo de Vias	1.754.285,00
5.02.02	Servicio Recoleccion Basura	3.853.720,00	II	02		Servicio Recoleccion Basura	3.853.720,00
5.02.03	Mantenimiento de Caminos y Calles	7.600.000,00	II	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	7.600.000,00
							<b>7.600.000,00</b>
5.02.06	Servicio de Acueductos	3.129.488,00	II	06		Servicio de Acueductos	3.129.488,00
5.02.07	Mercado, plazas y ferias	497.700,00	II	07		Mercado, plazas y ferias	226.200,00
			II	09		Educativos, Culturales y deportivos	271.500,00
							<b>497.700,00</b>
5.02.09	Educativos, Culturales y deportivos	940.000,00	II	09		Educativos, Culturales y deportivos	940.000,00
5.02.10	Servicios Sociales Complementarios	246.877,00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	246.877,00
5.02.22	Seguridad Vial	6.800.000,00	II	22		Seguridad Vial	6.800.000,00

							<b>PAG Nº 18</b>	
<b>EGRESO ESPECIFICO</b>	<b>MONTO</b>	<b>Programa</b>	<b>Act/Serv/Grupo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>APLICACION</b>	<b>MONTO</b>		
5.02.28	31.600,00	III	1	2	Construccion y Reparacion de Centros educativos del canton	31.600,00		
5.02.29	1.000.000,00	III	1	2	Construccion y Reparacion de Centros educativos del canton	358.400,00		
		III	1	7	Mejoras en Plantel	641.600,00		
						<b>1.000.000,00</b>		
5.02.31	420.000,00	III	1	7	Mejoras en Plantel	420.000,00		
5.03.01,02	2.392.803,00	III	1	7	Mejoras en Plantel	1.838.400,00		
		III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	554.403,00		
						<b>2.392.803,00</b>		
5.03.01,04	100.000,00	III	1	7	Mejoras en Plantel	100.000,00		
5.03.01,09	3.000.000,00	III	2	31	Obras de Infraestructura en caminos y calles	58.000,00		
		III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	2.942.000,00		
						<b>3.000.000,00</b>		
5.03.02.31	542.000,00	III	2	31	Obras de Infraestructua en caminos y calles	542.000,00		
						<b>542.000,00</b>		
5.03.02.33	1.134.268,00	III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	1.134.268,00		
5.03.02.42	1.055.485,00	III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	1.055.485,00		
5.03.02.44	456.280,00	III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	456.280,00		
5.03.06,01	107.850,00	III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	107.850,00		
5.03.06,03	143.500,00	III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	143.500,00		

EGRESO ESPECÍFICO		MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
5.03.06.08	Proyecto de Valoraciones de	100.000,00	III	2	45	bacheos en el canton de San Carlos	100.000,00
							<b>100.000,00</b>
		62.391.118,00					62.391.118,00
		0,00					0,00

PAG N° 19

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de

Yo (Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda, con cedula N° 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en la Variación presupuestaria N° 08-2009

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual se detalla a continuación:

AL SER LAS CATORCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE REUNE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONTANDOSE CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: TERESITA QUIROS, JAVIER PICADO, VIRIA SALAS, ALFREDO CORDOBA Y DIXIE AMORES.

**Artículo No.1. Propuesta de variación interna 08-2009**

Se recibe propuesta variación interna al presupuesto municipal 08-2009. la Licda. Dixie Amores Saborío, procede primeramente a exponer cada uno de los rubros que sufrirán variaciones cada programa del presupuesto.

Se aclara que esta es la última variación que se le realiza al presupuesto municipal y se están tomando saldos de proyectos y dineros de proyectos que no se realizarán.

La variación obedece principalmente a la necesidad de reforzar códigos presupuestarios de la administración, oficina de la mujer, servicio de caminos y calles, entre otros.

**SE ACUERDA:**

Aprobar tal y como se presentó la propuesta de variación interna 08-2009.

Se recomienda al Concejo Municipal aprobar la variación interna 08-2009

Se da por finalizada la reunión al ser las catorce horas y treinta minutos

**SE ACUERDA:**

Aprobar la modificación presupuestaria N°08-2009, tal y como fue presentada por la Administración Municipal, autorizado la aplicación de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.-

**ARTÍCULO No. 10. Colocación de cancha sintética en el Estadio Municipal Carlos Ugalde Álvarez.--**

El Licenciado Alfredo Córdoba Soro comunica que ya fue retirado el césped de la cancha del estadio municipal, siendo que aproximadamente el día 21 de diciembre, arrancarían la realización del proyecto, presentándose la oportunidad, una vez que se encuentre instalada la cancha sintética, de realizar una gran cantidad de actividades allí, fomentándose la integración familiar, señalando que un porcentaje del césped que se va a retirar, se colocará en el Barrio La Cruz de Ciudad Quesada.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado, pregunta que si con el proyecto de colocación de la nueva cancha sintética, se realizarán otros proyectos como lo son la construcción de nuevas graderías o pintar las instalaciones.

El señor Alcalde manifiesta que efectivamente el estadio requiere ser pintado por fuera, a fin de que se encuentre en buenas condiciones, dada la gran cantidad de actividades que se esperan llevar a cabo en el sitio.

La Regidora Norma Quirós pregunta al señor Alcalde si se han realizado gestiones por techar el estadio municipal, ya que le informaron que en días pasados, colocaron una escalera a un costado del estadio, y cobraban por ingresar por allí.

El señor Alcalde señala que en el futuro, cuando se realicen actividades masivas en el estadio, se debe de buscar la forma de poder beneficiar a grupos sociales con ese tipo de actividades.

**ARTÍCULO No. 11. Solicitud de bacheo en Calle Guerrero de Ciudad Quesada.--**

El Regidor Ricardo Rodríguez solicita al señor Alcalde colaboración a fin de llevar a cabo un bacheo en Calle Guerrero de Ciudad Quesada, ya que actualmente se presentan gran cantidad de huecos en el lugar; indicando el señor Alcalde que en la modificación presupuestaria que se aprobó anteriormente, va incluido el dinero para realizar el bacheo en ese lugar.

**ARTÍCULO No. 12. Comisión Especial encargada del tema de los desechos en el relleno municipal.--**

El Licenciado Alfredo Córdoba agradece a la Comisión que ha estado a cargo de manejar el tema de los desechos en el relleno municipal, ya que se han reunido por varios días, durante muchas horas, tratando de buscar una solución a lo que es el manejo de los desechos, indicando que este tema se ha manejado con algún grado de desconfianza pero de buena fe, siendo que esta Comisión ha realizado una excelente labor.

**ARTÍCULO No. 13. Construcción de puente en el Calle del Amor en Ciudad Quesada.--**

El Regidor Ricardo Rodríguez indica que es muy importante darle seguimiento a la construcción del puente que se ubicaría por la Calle del Amor en Ciudad Quesada, señalando que ya existen los estudios de hidrología y topografía, solicitándole al señor Alcalde que le preste la atención necesaria a este tema.

El Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta que existen noventa millones de colones adicionales para realizar ese proyecto.

**ARTÍCULO No. 14. Nombramiento en comisión municipal.--**

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los miembros que conforman la Comisión Especial que tienen a su cargo la búsqueda de un terreno para establecer la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada, a fin de que se reúnan. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**NOTA:** Al ser las 16:45 horas, se retira de la Sesión el Regidor Ricardo Rodríguez, procediendo a ocupar su curul el Regidor Carlos Corella Chávez.

**CAPITULO XI. LECTURA Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DIVERSA.**

**ARTÍCULO No. 15. Solicitud de voto de apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio La Cruz de Ciudad Quesada.--**

Se recibe nota emitida por la Asociación de Desarrollo de Integral de Barrio La Cruz en Ciudad Quesada, la cual se detalla a continuación:

La Junta de Desarrollo del Barrio La Cruz les solicitamos una carta formal que nos autorice el techado de la cancha multiusos de dicho barrio. Para trámites de ayudas comunales.

El Presidente Municipal manifiesta que lo que la Asociación del Barrio La Cruz requiere, es un voto de apoyo por parte del Concejo Municipal, para gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el otorgamiento de recursos.

**SE ACUERDA:**

Brindar voto de apoyo a las gestiones que realiza la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio La Cruz en Ciudad Quesada ante el Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante las cuales se proyecta realizar el techado de la cancha multiuso de dicha localidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**ARTÍCULO No. 16. Solicitud de recepción de obras en la III etapa de la Urbanización La Leyla en Ciudad Quesada.--**

Se recibe oficio DI-223-2009 de fecha 27 de noviembre del año en curso, emitido por el Departamento de Ingeniería Municipal, mismo que se detalla a continuación:

Ante solicitud de Urbanizadora Potrero Grande S.A. para la recepción de las obras de la III Etapa de la Urbanización La Leyla, ubicada en Ciudad Quesada, les remito:

Se realizó inspección al sitio del proyecto en cual se pudo observar:

Se encuentran construidas y finalizadas las calles, con superficies en concreto con sus respectivas aceras, cordón y caño, las rampas de ingreso a las aceras para discapacitados.

Se encuentran construidos los tragantes y el sistema de alcantarillado pluvial con las tapas de los pozos de alcantarillas colocados.

Se observó que se encuentran colocadas y conectadas las previstas de agua potable y los hidrantes respectivos.

Está colocada la instalación eléctrica.

Se observó también que se encuentran instalados los juegos infantiles y cercados con malla.

Se encuentra colocada la señalización vial vertical y demarcada la señalización vial horizontal.

Lo anterior sirva para la recepción oficial por parte del Concejo Municipal, para que el propietario prosiga con el trámite de catastro de los planos individuales de cada lote.

La Regidora Teresita Quirós solicita que se le dispense de participar como Coordinadora en la Comisión de Urbanismo, la cual debe de analizar la documentación que se está presentando, debido a que esa Urbanización pertenece a familiares de su esposo.

#### **SE ACUERDA:**

Autorizar al Presidente Municipal para que, cada que vez que se nombre una Comisión Especial del Concejo, sea él quien designe al Coordinador de cada una de las Comisiones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

El Presidente Municipal procede a designar como Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, únicamente para atender el tema de la recepción de las obras de la III Etapa de la Urbanización La Leyla, ubicada en Ciudad Quesada, a la Regidora Marcela Céspedes Rojas.

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Urbanismo, el oficio DI-223-2009 de fecha 27 de noviembre del año en curso, emitido por el Departamento de Ingeniería Municipal, a fin de que se sirvan informar al Concejo, si es factible o no, la recepción de las obras construidas en la Urbanización anteriormente indicada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**NOTA:** Al ser las 16:50 horas, se retiran de la Sesión las Regidoras Marcela Céspedes y Teresita Quirós, procediendo a ocupar sus curules, respectivamente, las Regidoras Ana Leticia Estrada y Norma Quirós.

**ARTÍCULO No. 17. Molestia por errónea transcripción de información en oficio emitido por la Secretaría del Concejo Municipal.--**

Se recibe nota emitida por el Síndico del distrito de Quesada, Antonio Jiménez Alvarado, misma que se detalla a continuación:

Por este medio quiero hacer de su conocimiento que el oficio S.M.-1327-2009 emitido por la secretaría municipal el 29 de setiembre de 2009, sobre la juramentación del Comité de caminos de Calle Pérez en Dulce Nombre de Quesada, el día lunes 21 de setiembre de 2009, presenta algunos errores en su confección ya que hay dos nombres que no corresponden, faltó dos nombres más y hay números de cédula con errores.

Por tal motivo, solicito al Concejo Municipal que considere esta situación para que se corrija el documento y se imprima tal y como corresponde.

Debe quedar de la siguiente manera.

Nombre completo	Cédula	Teléfono
José Ángel Pérez Campos	2-283-1295	8912-9914
Mauricio Montoya Pérez	2-542-242	8393-30-05
Carmen Lidia Pérez Gutiérrez	2-411-144	2460-65-13
Karen Lúquez Pérez	2-600-962	8383-13-01
Fanny Pérez Campos	2-387-823	2461-28-72
Egérico Rodríguez Gamboa	2-471-014	2460-43-82

La Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que esta información ya fue debidamente corregida.

**CAPITULO XII. LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO No. 18. Informe de la Comisión Municipal de Cultura.--**

Se recibe Informe de la Comisión Municipal de Cultura de fecha 30 de noviembre del año en curso, el cual se detalla a continuación:

Asistencia: Teresita Quirós, Marcela Céspedes, Leticia Estrada y Norma Quirós.

1. Se da lectura a nota de la Ingeniera Yensy Villalobos, en la que solicitan que el día 11 de diciembre junto con la maratónica para la fiesta de los niños(as) del cantón, llevar a cabo una actividad para poder realizar una campaña de recolección y un acto protocolario frente al Palacio Municipal.

Se recomienda:

Que en acuerdo llegado entre la Comisión, Yensy Villalobos y Walter Hernández, que la actividad de recolección de desechos se realice otro día, con la condición de que se les ayudará con el sonido y el toldo.

2. El señor Walter Hernández informa que lo de los algodones ya están contratados, las adjudicaciones del sonido y el brinca brinca ya están.

Se informa que la señora Tracy Rodríguez, representante de una organización internacional, ofreció el traslado de los niños (as) del precario Meco a la Fiesta de Quesada, 4 regalos, 4 piñatas para la fiesta.

Norma Quirós nos informa que se visitaron algunos negocios que ayudará con algunas cosas para la comida de Ciudad Quesada.

El grupo Mexico no podrá venir porque el precio de los tiquetes los subieron de \$300 a \$800.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe de la Comisión Municipal de Cultura, tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**ARTÍCULO No. 19. Proyecto de construcción de puente en la comunidad de Castelmare de Pital.--**

Se recibe informe del Síndico del distrito de Pital, Evaristo Arce Hernández, de fecha 30 de noviembre del año en curso, mismo que se detalla a continuación:

Asunto: informe de comisión para acompañar a la Asociación de Desarrollo de Castelmare: Visita de empresas donde se pretende construir puente nuevo en Castelmare.

El día lunes visito la empresa INGENOTEC S.A. y sugirió hacer estudios Geotécnico (estudio de suelo mediante perforación). El día miércoles lo hizo la empresa Grupo 8. El viernes la empresa Codocsa. Falta visitar otras empresas entre ellas Puente Prefa, Productos de Concreto, etc.

La idea de invita a varias empresas es para lograr obtener diferentes criterios técnicos y ver distintos modelos de puentes, tomando en cuenta que es un puente de 55 metros sobre un río muy caudaloso.

Es importante recordar que se está coordinando reunir presupuestos de varias instituciones para ser incluidos en presupuestos extraordinarios en el periodo 2010, se estima un costo aproximado cercano a 300 millones de colones.

**ARTÍCULO No. 20. Actividad de seguimiento del Programa Carbono Neutral.--**

El Regidor Carlos Corella señala que participó en una actividad de seguimiento del programa Carbono Neutral en las instalaciones del Hotel Tabacón en el distrito de La Fortuna, encontrándose presente en esta actividad, entre otras personas, el Ministro de Ambiente y Energía, Jorge Rodríguez Quirós, indicando que básicamente se tocó el tema de Carbono Neutro, siendo que una hectárea de bosque produce aproximadamente ciento cincuenta toneladas de carbono neutro, teniendo Tabacón doscientas hectáreas para este fin, indicando que este tema se va a tratar en Copenhague, Dinamarca, siendo Costa Rica el país que va a presentar el documento con la propuesta, tratando con esto, buscar ayuda internacional para financiar todas aquellas actividades relacionadas al tema y traerlas al país.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado, señala que fue una actividad muy importante la que se llevó a cabo, en donde hay una gran cantidad de entidades involucradas, las cuales buscan que Costa Rica, en muy poco tiempo, sea un país totalmente carbono neutro, procurando involucrar a muchas más organizaciones en esta temática.

**NOTA:** Al ser las 17:00 horas, se retira de la Sesión la Regidora Ana Leticia Estrada, ocupando las curules únicamente ocho Regidores Propietarios, al quedar vacante una curul del Partido Acción Ciudadana.



**ARTÍCULO No. 21. Informe del Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto.--**

El Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto, manifiesta que la semana anterior fue nombrado en comisión, ya que se encontraba realizando gestiones en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como en el Ministerio de Trabajo, relacionadas con solicitudes de ayuda presentadas ante esas entidades.

**NOTA:** Al ser las 17:05 horas, se reincorpora a la Sesión el Regidor Ricardo Rodríguez, procediendo a ocupar su curul.

**ARTÍCULO No. 22. Informe de la Síndica del distrito de Buena Vista, Mayela Rojas Alvarado.--**

La Síndica del distrito de Buena Vista, Mayela Rojas, señala que el jueves pasado participó en una actividad organizada por el INAMU, en la cual se le daba formación a las mujeres y capacitación para que puedan desarrollar proyectos por si mismas.

**ARTÍCULO No. 23. Informe de la Regidora Aracelly Segura Retana.--**

La Regidora Aracelly Segura manifiesta que fue nombrada en comisión, dado que se encontraba realizando gestiones relacionadas a la construcción de las aulas para la Universidad Técnica, las cuales ya están próximas a ser construidas, que además de eso, también realizó gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la entrega de material a la Unión Cantonal, indicando que para el próximo año, se van a realizar capacitaciones a todas las Asociaciones de Desarrollo, para lo cual, ya cuentan con los recursos.

**ARTÍCULO No. 24. Informe del Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez; así como de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--**

El Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez, señala que el pasado lunes se reunió con el Comité Organizador de la fiesta para los niños de fin de año, indicando que dicha actividad se llevará a cabo este año en la comunidad de Santa Clara, con la participación de aproximadamente cuatrocientos cincuenta niños, sin que se vayan a hacer distinciones entre la posición económica de los niños que participen, señalando que los regalos se van a entregar por todo el distrito a niños de muy escasos recursos económicos, considerando importante que a futuro la Comisión pueda reglamentar la forma en que se van a llevar a cabo estas fiestas, dado que el sistema de tiquetes no es el más adecuado; que el viernes 27 estuvo en una reunión en la comunidad de Bonanza, dado que se modificó una partida específica para esa comunidad, y por último, tanto él como los Regidores Carlos Corella y Aracelly Segura, quienes conforman la Comisión de Asuntos Sociales, se reunieron el pasado 08 de noviembre, siendo que se retomaron temas de la anterior Comisión, habiendo dos proyectos a los cuales se les está dando seguimiento, uno es el de la Fundación Amor y Esperanza, y el tema de la construcción de la acera que se ubica en la entrada al SILOR en Ciudad Quesada, proyecto que se tenía programado para este año, pero que de acuerdo a información del Departamento del Enlace Comunal, no hay presupuesto para este año.

El Presidente Municipal señala que tanto la Administración Municipal, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social, le han dado un gran impulso a la parte social, consideran importante que esta Comisión se mantenga activa con sus proyectos en conjunto con la Administración, incluyendo dentro de esta Comisión, a la Regidora

Ana Leticia Estrada Vargas y a la Síndica del distrito de Quesada, Magdalia Salazar Acosta.

**ARTÍCULO No. 25. Nombramiento en comisión municipal.--**

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión al Regidor Carlos Corella a fin de que asista el próximo jueves 03 de diciembre, a la reunión de la Comisión Interinstitucional de Seguridad en Ciudad Quesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**CAPITULO XIII. LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.**

**ARTÍCULO No. 26. Solicitud de donación de terreno municipal a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol.--**

Se recibe moción presentada por el Regidor Luis Evelio Segura, así como por el Síndico del distrito de Pocosol, Omer Salas, la cual se detalla a continuación:

Los Suscritos, **Luís Evelio Segura Morales**, en calidad de Regidor Suplente de la Municipalidad de San Carlos y **Omer Salas Vargas**, en calidad de Síndico Propietario del Distrito Administrativo de Pocosol.

**Presentamos ante ustedes la siguiente Moción.**

**01:** Tomando en consideración que las Asociaciones de Desarrollo Integral en Costa Rica fueron creadas mediante la Ley No. 3859, sobre el Desarrollo de la Comunidad y su Reglamento de fecha 07 de abril de 1967, en la cual precisamente en el artículo número 14 de la Ley 3859 que dice textualmente declárese de interés público la constitución y funcionamiento de Asociaciones para el Desarrollo de las Comunidades como medio de estimular las poblaciones a organizarse, a la par de los organismos del estado por el desarrollo económico y social del país.

**02:** En el Artículo No. 11 del Reglamento de la Ley No. 3859 establece, que las Asociaciones para el Desarrollo de la Comunidad son organismos comunitarios de primer grado con una circunscripción territorial determinada, son entidades de interés público, aunque regidas por las normas del derecho privado y como tales, están autorizadas para promover o realizar un conjunto de planes necesarios para desarrollar social, económico y cultural a los habitantes del área en que conviven, colaborando para ello con el Gobierno, las Municipalidades y cualesquiera organismos públicos o privados y de esta misma forma se incorporen a las estrategias y planes de desarrollo regional.

**03:** Que el artículo No. 19 de la Ley No. 3859, dice textualmente en su párrafo primero: El Estado, las Instituciones Autónomas y Semiautónomas, las Municipalidades y demás entidades quedan autorizadas a otorgar subvenciones, donar bienes o suministrar servicios de cualquier clase, a estas Asociaciones.

Es importante resaltar que en la comunidad de Santa Rosa de Pocosol existió el Campamento para Refugiados conocido como Alba Peral, que una vez que este cumplió su ciclo, la propiedad fue donada en tres partes.

**1:** A la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol.

**2:** Al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

**3:** A la Municipalidad de San Carlos, finca e inscrita en el Registro Publico de la propiedad al folio real **220932-000**, del Partido de Alajuela, **Plano A – 0610423-1985**. La cual mide **Ciento treinta y un mil doscientos cuarenta y un metros, con doce decímetros cuadrados**, con el fin de que esta desarrollara un Proyecto Turístico y de Recreación. (Gran parte de este terreno fue reforestado y ha estado al cuidado de la Asociación Desarrollo Integral de Santa Rosa)

**Por todo lo anterior expuesto:**

Solicitamos a este honorable Concejo Municipal, la Donación de la finca, inscrita en el Registro Publico de la propiedad al folio real **220932-000**, del Partido de Alajuela, **Plano A – 0610423-1985**. La cual mide **Ciento treinta y un mil doscientos cuarenta y un metros, con doce decímetros cuadrados**.

A la **Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal**, cantón de San Carlos, portadora de la **Cedula Jurídica Numero 3-002-051218**: Con el objetivo de poder realizar un proyecto turístico y de recreación para la comunidad, que permita en primer instancia cuidar y proceder la reforestación existente y mas bien plantar especies de árboles nativos de la zona, de manera que se crié una iniciativa de recreación y esparcimiento en un ambiente meramente ecológico en el Distrito de Pocosal.

Hoy día no se cuenta con un lugar apropiado y atractivo para que los niños, jóvenes y adultos, disfruten de un ambiente sano y de recreación.

Que se le envié copia del acuerdo a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal, al Concejo de Distrito de Pocosal.

**Solicitamos dispensa de trámite.**

El Presidente Municipal señala que la Municipalidad posee una gran cantidad de propiedades, las cuales en su mayoría se encuentran encharradas o sirven de basurero, considerando que en los casos en los cuales hayan Asociaciones de Desarrollo interesadas en desarrollar algún tipo de proyecto en una de estas áreas, debería de dárseles la oportunidad, por lo que estaría de acuerdo en traspasarle esta propiedad a la Asociación de Desarrollo.

El Regidor Luis Evelio Segura señala que cuando este terreno fue donado, en la escritura se consignó que el donatario se compromete a donar para desarrollar un proyecto ecológico y de reforestación, siendo que desde hace muchos años, la Asociación de Desarrollo lo que le ha dado es mantenimiento, buscando realizarse un proyecto más llamativo.

**SE ACUERDA:**

Realizar la donación de la finca perteneciente a la Municipalidad de San Carlos, inscrita en el Registro Público de la propiedad a folio real 220932-000 del Partido de Alajuela, plano A – 0610423-1985, la cual mide ciento treinta y un mil doscientos cuarenta y un metros con doce decímetros cuadrados y se ubica en el distrito de Pocosal, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal, portadora de la cédula jurídica número 3-002-051218, con el objetivo de realizar allí un proyecto turístico y de recreación para la comunidad, que permita en primera instancia, cuidar y proteger la reforestación existente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votación unánime.

**ARTÍCULO No. 27. Solicitud de agilización en los trámites de acarreo de material para el mejoramiento de los caminos en el cantón.--**

Se recibe moción del Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto, la cual se detalla a continuación:

Yo Eladio Rojas Soto, Síndico del Distrito de La Palmera de San Carlos, presento la siguiente moción:

Mediante acuerdo Municipal en firme, solicitar al Lic. Marcos Vargas Díaz, Ministro de Transportes y al Ing. Benjamín Sandino González, Director del CONAVI, se agilice el trámite que mantiene paralizado el acarreo de material de lastre para el mejoramiento de los caminos de nuestro cantón, mayoría que se encuentra en deterioro, debido a la desatención y al mal estado del tiempo.

Con dispensa de trámite y Regidores que acojan la moción.

**SE ACUERDA:**

Solicitar al señor Marco Vargas Díaz, Ministro de Obras Públicas y Transportes, así como al señor Benjamín Sandino González, Director del CONAVI, que se agilice el trámite que mantiene paralizado el acarreo de material de lastre para el mejoramiento de los caminos en el cantón de San Carlos, los cuales en su gran mayoría que se encuentran en deterioro. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**ARTÍCULO No. 28. Autorización para gestionar la reutilización de material que se extrae en las reparaciones de los caminos.--**

Se recibe moción presentada por la Síndica del distrito de Quesada, Magdalia Salazar Acosta, la cual se detalla a continuación:

Yo Magdalia Salazar presento a consideración de ustedes la siguiente MOCION:

Que el Concejo Municipal autorice a los síndicos, para que estos tengan el poder para reutilizar el material que se extrae cuando se realizan los arreglos o bacheos de las carreteras.

Esto debido a que en el Cantón de San Carlos, existen muchas carreteras en mal estado; los arreglos a éstas proporcionan un alto costo y la reutilización de este material nos ayuda a economizar dinero, a facilitar el tránsito y a no deteriorar nuestros vehículos.

Además en cuanto al panorama de los diferentes lugares del Cantón, el buen aspecto o buen estado de las carreteras genera mayor visita de turistas y por ende un alto desarrollo de los pueblos.

Por consiguiente; si se reutilizara el material de asfalto que día a día se extrae en las carreteras de San Carlos; los caminos de lastre estarían en muy buenas condiciones ya que este material es de buena calidad y se compacta mejor al suelo.

También si dicha Moción es acogida; se debe considerar tener un encargado responsable y honesto, que no solo coordine; si no que vele por la distribución de este material a las carreteras públicas que por prioridad lo requieren.

Dispensa de trámite.

El Presidente Municipal señala que lo solicitado en la moción podría funcionar en lo que son caminos vecinales, no así en ruta nacional, ya que en ese caso quien lo dispone es el MOPT, siendo que en la mayoría de los casos, quien toma posesión de ese material, es la empresa contratada para realizar los trabajos.

El Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez, señala que en la mayoría de los casos, lo que hacen con ese material es venderlo, ya que la empresa encargada debe deshacerse del material debido a que el mismo no puede quedar en las rondas, considerando muy importante la moción que se está presentando.

La Regidora Norma Quirós señala que quien debe de coordinar es tipo de cosas, es la Asociación de Desarrollo del lugar en donde se realizan los trabajos, ya sea con el MOPT o con la empresa que realiza los trabajos, siendo que lo que se cobra no es el material, sino el acarreo del mismo.

El Presidente Municipal señala que la moción va dirigida a que el Síndico de cada distrito sea el responsable, siendo importante que la moción diga gestionar, ya que no se puede obligar, debido a que no es obligación para la empresa acatar esta moción.

La Regidora Aracelly Segura indica que en este caso sería importante que el Síndico gestione conjuntamente con la Asociación de Desarrollo.

El Presidente Municipal considera importante que se establezca que el Síndico sea el responsable en coordinación con la Asociación de Desarrollo y el Comité de Caminos del lugar en específico, indicando la Síndica del distrito de Quesada, Magdalia Salazar, que está de acuerdo en que su propuesta sea modificada.

#### **SE ACUERDA:**

Autorizar a los Síndicos y Síndicas del cantón, a gestionar, en coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral correspondiente, así como con el Comité de Caminos establecido, la reutilización del material que se extrae cuando se realizan los arreglos o bacheos de las carreteras en el cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

#### **CAPITULO XIV. ASUNTOS VARIOS.**

##### **ARTÍCULO No. 29. Solicitud de inscripción de la plaza de deportes de Santa Rosa de La Palmera a favor de la Municipalidad de San Carlos.--**

La Regidora Norma Quirós señala que el Comité de Vecinos de Santa Rosa de La Palmera, solicitan que se gestione que la plaza de deportes de Santa Rosa de La Palmera sea traspasada a nombre de la Municipalidad de San Carlos, dado que la misma no aparece inscrita a nombre de alguien, siendo que se elaboró un plano del sitio, requiriéndose de un acuerdo municipal para poder realizar el traspaso, indicando que la plaza en mención cuenta con un área de ocho mil ciento cincuenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y un centímetros, encontrándose con información posesoria.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Administración Municipal que gestione la inscripción de la plaza de deportes de la comunidad de Santa Rosa de La Palmera a nombre de la Municipalidad de San Carlos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**ARTÍCULO No. 30. Reconocimiento a la Regidora Aracelly Segura por su desempeño en el Concejo Municipal.--**

La Regidora Dora Hidalgo manifiesta que desea agradecer a la Regidora Aracelly Segura por todas las gestiones que ha realizado, indicando que da gusto ver el trabajo que ha realizado la señora Segura desde que llegó al Concejo Municipal.

**AL SER LAS 17:43 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Gerardo Salas Lizano  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Alfredo Córdoba Soro  
ALCALDE MUNICIPAL**

**ABS**

